

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0262

SALTA, 10 MAR 2017

Expediente N° 10.558/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

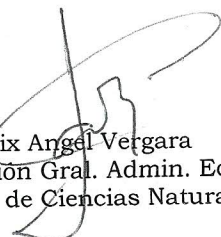
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el comprobante de gasto efectuado por la Bioq. María Eugenia Acosta para la realización de curso de posgrado "Microbiología Aplicada al Control Bromatológico", obrantes en foja 3 por la suma total de Pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Dos con Cincuenta y Cinco Centavos (\$ 1.542,55).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados del Fondo de Capacitación Docente de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales